

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 146 158**

21 Número de solicitud: 201531191

51 Int. Cl.:

A43B 17/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.11.2015

71 Solicitantes:

SOLDEVILA FLORES, Montserrat (100.0%)
C/. Torras i Bages nº 28, Esc. B, 1º 1ª
08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

SOLDEVILA FLORES, Montserrat

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Plantilla para calzado.**

ES 1 146 158 U

DESCRIPCIÓN

Plantilla para calzado.

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una plantilla para calzado que presenta unas peculiares características, que se describirán con detalle más adelante, las cuales suponen una novedad en el estado actual de la técnica.

10 El objeto de la presente invención recae, en una plantilla, del tipo que se introduce en el calzado y se sitúa sobre la suela interior del mismo, la cual está preferentemente diseñada para su uso con calzado veraniego, es decir, tipo sandalia o chancla, y especialmente por parte de personas con exceso de sudoración en los pies a las cuales les resulta muy incómodo usar dicho tipo de calzado, estando dotada para ello de unas características tales como una muy alta absorbencia en un mínimo grosor, mínimo coste económico para un solo uso, medios de adherencia al propio calzado y, opcionalmente, una variada gama de colores para escoger el preferido de acuerdo con el color del calzado.

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de plantillas para calzado, centrándose en las destinadas a incorporarse de manera eventual sobre la suela interior del calzado.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, la hiperhidrosis palmar y plantar es una afección que sufren muchas personas y que consiste en que las palmas de las manos y las plantas de los pies les sudan más que en el resto de la población. Entre otras, uno de los problemas que provoca dicho exceso de sudoración es que les resulta muy incómodo poder llevar sandalias o chanclas y otros tipos de calzado descubierto, ya que el sudor del pie hace que el zapato se encharque y el pie resbale sobre la planta del zapato que, al no estar cerrado, a su vez, produce unos movimientos indeseados y una inestabilidad al caminar, además de olores y suciedad. Esto supone que dicho tipo de personas opten por llevar siempre calzado tapado que permita usar calcetines o los conocidos "Pikis", los cuales usados con calzado descubierto resultan absolutamente antiestéticos.

40 Asimismo, muchas personas, aún sin padecer dicha afección, tienen problemas de sudoración en los pies que les provocan los mismos problemas con el calzado descubierto, especialmente en situaciones de mucho calor y, más aún, cuando se trata de calzado fabricado en materiales poco transpirables, tales como las chanclas de goma, las sandalias de plástico y similares.

45 Finalmente, también es frecuente que se usen medias o "Pikis" por parte de algunas personas con el calzado descubierto, sencillamente para evitar que la suela interna del mismo se manche al usarlo, ya que, la mínima transpiración normal del pie provoca manchas con el uso y, especialmente si se trata de zapatos caros o de materiales delicados, es una cuestión importante para sus poseedores mantenerlos lo más intactos posible.

50 Sería deseable, por tanto, poder contar en el mercado con algún medio económico y simple para solventar dicha problemática, siendo el objetivo de la presente invención el desarrollo de una plantilla específicamente diseñada para ello.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se

conocen múltiples tipos de plantillas con diferentes características y funcionalidades, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas y estructurales semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

5 EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La plantilla para calzado que la invención propone se configura, pues, como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es una plantilla para su uso con calzado descubierto, es decir, tipo sandalia, chancla o similar, con la finalidad de evitar los problemas de sudoración de los pies en dicho tipo de calzado.

Para ello, la plantilla se caracteriza, esencialmente, por presentar una muy alta absorbencia con muy poco volumen de grosor así como un mínimo coste económico que permite convertirla en un producto desechable de un solo uso, para lo cual, preferentemente, está conformada a partir de una pieza de una o más capas de celulosa.

Ventajosamente, la plantilla de la invención presenta también con medios de adherencia al calzado para evitar que se mueva al caminar sobre la planta interior de la sandalia o calzado con que se lleva, para lo cual, preferentemente, la antedicha pieza de celulosa incorpora, inferiormente, una capa adhesiva que, también de modo preferido, es de carácter reposicionable, permitiendo así tanto la colocación y extracción fácil de la misma sobre la planta interior del calzado y, a la vez, evitando cualquier posible deterioro de la misma a causa de una excesiva adherencia.

Asimismo, y de manera opcional pero preferida, la plantilla de la invención, al menos en la capa superior del material con que se fabrica, presenta variedad colores, para permitir al usuario poder escoger el preferido de acuerdo al color del calzado haciendo que quede disimulada o desapercibida, siendo, al menos uno de ellos un color beige o de cuero natural, que suele ser el color predominantemente utilizado para la confección de las plantas interiores del calzado, independientemente del color externo que presente.

Por último, adicionalmente, la plantilla presenta una abertura en su parte anterior apta para permitir su uso con chanclas o sandalias que cuentan con una tira para interponer entre los dedos de los pies, lo cual suele ser bastante corriente en el calzado descubierto al que se destina la plantilla de la invención.

Con todo ello es evidente la ventaja esencial que proporciona la plantilla para absorber el exceso de sudor del pie y mantener la suela de la sandalia o calzado nueva.

Además, el hecho de que la suela de la sandalia no se estropee gracias al uso de la plantilla resulta también atractivo y práctico para usuarios que, aunque no padezcan hiperhidrosis, quieran mantener el calzado siempre en buen estado.

La descrita plantilla para calzado consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de dibujos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

10 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de un ejemplo de calzado descubierto provisto de un ejemplo de la plantilla objeto de la invención, apreciándose su configuración y disposición en el calzado; y

15 las figuras número 2 y 3.- Muestran sendas vistas en perspectiva, superior e inferior respectivamente, de otro ejemplo de plantilla, según la invención, en este caso dotada de una abertura en su parte anterior para el uso de la misma con chanclas o similar y de medios de adherencia.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se pueden apreciar sendos ejemplos de la plantilla de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

25 Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la plantilla (1) de la invención está constituida a partir de una o más capas (2) de material de elevada absorbencia, poco volumen de grosor y carácter desechable, preferiblemente celulosa.

30 Además, dicha plantilla (1) presenta, en su cara inferior, es decir la que queda en contacto con la planta interior (3) del calzado (4) a que se destina, que preferentemente es calzado descubierto, tipo sandalia, chancla o similar, como muestra la figura 1, con unos medios de adherencia, consistiendo dichos medios, preferentemente, en una capa adhesiva (5), aplicada a toda la superficie de la citada cara inferior, en todo caso de carácter reposicionable, estando provista de una lámina encerada (6) de protección que se retira en el momento de uso.

35 De manera opcional, al menos en la capa (2) superior del material que constituye la plantilla, presenta colores variables dentro de una gama que permite al usuario escoger de acuerdo al color del calzado (4) y/o al color de la planta interior (3) de dicho calzado (4) siendo, al menos uno de dichos colores, un color beige o de cuero natural.

40 En algunos casos, la plantilla (1) presenta una abertura o corte (7) en su parte anterior que finaliza en un orificio (8) situado, al colocar la plantilla en el calzado (4), en coincidencia con la posición de la tira para interponer entre los dedos de los pies con que cuentan las chanclas o algunos tipos de sandalias u otros calzados (4) descubiertos.

45 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

50 Asimismo, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Plantilla para calzado aplicable para su uso con calzado (4) descubierto tipo sandalia, chancla o similar, está **caracterizada** por estar constituida por una o más capas (2) de material de elevada absorberencia, poco volumen de grosor y carácter desechable, comprendiendo en su cara inferior, la que queda en contacto con la planta interior (3) del calzado (4), con medios de adherencia de carácter reposicionable.
- 10 2.- Plantilla para calzado, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la o las capas (2) son de celulosa.
- 15 3.- Plantilla para calzado, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque los medios de adherencia son una capa adhesiva (5), aplicada a toda la superficie de la cara inferior y provista de una lámina encerada (6) de protección que se retira en el momento de uso.
- 20 4.- Plantilla para calzado, según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** porque, al menos la capa (2) superior, presenta colores variables dentro de una gama que permite al usuario escoger de acuerdo con el color del calzado (4) o de la planta interior (3) del propio calzado (4).
- 25 5.- Plantilla para calzado, según la reivindicación 1, 2 ó 4, **caracterizada** porque, al menos la capa (2) superior, es de un color beige o de cuero natural.
- 6.- Plantilla para calzado, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque presenta una abertura o corte (7) en su parte anterior que finaliza en un orificio (8) situado, al colocar la plantilla en el calzado (4), en coincidencia con la posición de la tira para interponer entre los dedos de los pies con que cuentan las chanclas o algunos tipos de sandalias u otros calzados (4) descubiertos.

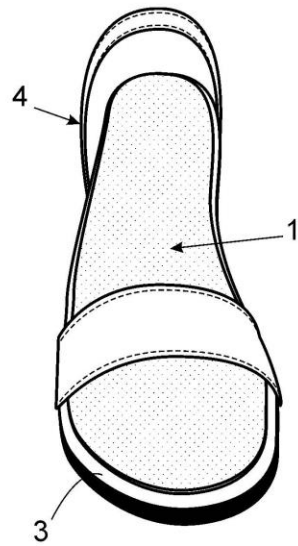


FIG. 1

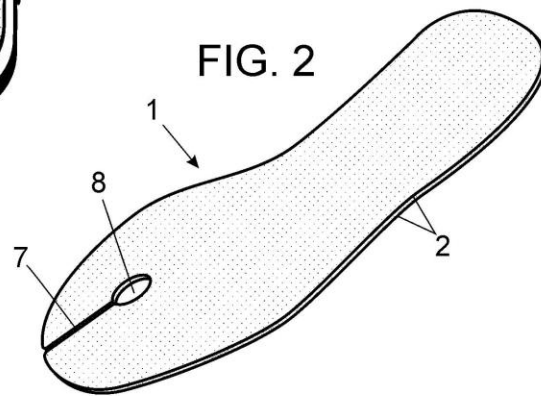


FIG. 2

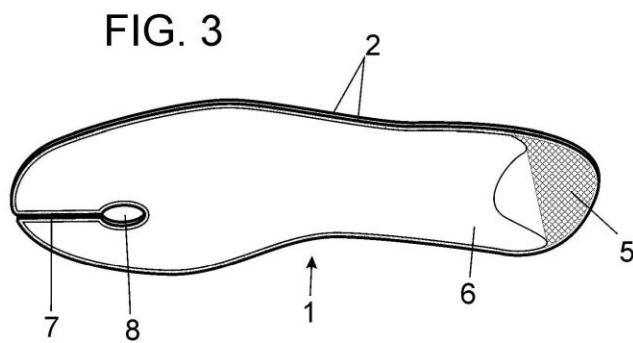


FIG. 3